



16 de Enero de 2017

Usuaris y Usuarios del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 13, relacionado a estados financieros de la institución, correspondiente al presente periodo fiscal, al respecto en mi calidad de Directora de la Dirección Regional de Salud Metropolitana comunico que esta Región no cuenta con estado financiero, debido a que el presupuesto se maneja de manera centralizada y es el Ministerio de Salud el que registra en el SAFI la información financiera, por lo tanto dicha información se encuentra en el portal del Ministerio.

Sin otro particular, me suscribo.

“DIOS UNION LIBERTAD”



DRA. NADIA PATRICIA RODRIGUEZ VILLALTA.  
DIRECTORA REGION DE SALUD METROPOLITANA